

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 215

LEGISLADORES

Nº 346

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL I.P.A.U.S.S. INFORME SOBRE LA COBERTURA ASISTENCIAL QUE SE LE BRINDA A LOS PACIENTES MENORES DE EDAD QUE PADECEN DE DIABÉTES, Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de:

16 AGOSTO 2012

Girado a la Comisión Nº:

P/R

Ap.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
2012 en memoria de los Héroes de Malvinas
10 AGO 2012
MESA DE ENTRADA
Nº 346 HS. 1445 FIRMA

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Que sin dudas resulta de suma importancia para este cuerpo legislativo conocer en forma cabal y concreta el funcionamiento de las instituciones provinciales, y si estas cumplen con las normativas que le son de aplicación y con sus obligaciones de acuerdo a sus objetivos.

Que, en este marco, y siendo que ha llegado a conocimiento de esta legislatura denuncias por graves inconvenientes en materia de la atención que debieran recibir niños que padecen de diabetes tipo 1, los cuales aparentemente no encuentran en la obra social del Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS), profesionales especializados en el tratamiento de su patología, lo que implica que deban recurrir al sector privado para obtener una adecuada atención, debiendo erogar importantes sumas de dinero para obtener un diagnóstico y tratamiento adecuado que les permita tratar esta grave enfermedad, es que se solicita el presente pedido de informe.-

La presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable la situación por la que atraviesan quienes padecen esta grave enfermedad, la cobertura con la que cuentan, por sobre todo intentar dar solución a su problemática específica.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Legisladores me acompañen con el voto favorable a esta iniciativa.

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

Artículo 1º.- Solicitar al Instituto Provincial Autárquico Unificado de la Seguridad Social (IPAUSS) que remita a esta Cámara Legislativa un informe pormenorizado correspondiente a la cobertura asistencial que se le brinda a pacientes menores de edad que padecen de diabetes, informando en tal sentido los siguientes puntos:

- A) Cobertura medica que reciben los afiliados al Instituto que padecen diabetes tipo 1 y tipo 2;
- B) Si la diabetes "tipo 1" esta normada como discapacidad por el IPAUSS;
- C) Que tipo de cobertura reciben los menores de 18 años que padecen diabetes tipo 1 (insulinodependientes);
- D) Indique si posee dentro de su cartilla medica, profesionales especialistas en diabetes infantil en la Provincia, en caso de ser afirmativo indique su nombre, especialidad, nº de matricula y ciudad en la que presta servicios, indicando asimismo en que Institucion se ha especializado y titulo obtenido;
- E) Si cuenta con registro de la cantidad de beneficiarios menores de edad que padecen de diabetes;
- F) Indique cual es la cobertura que se otorga a los beneficiarios menores de edad;

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

- G) Indique si poseen cuerpo interdisciplinario de profesionales especializados en diabetes infantil en la ciudad de Rio Grande y de Ushuaia;
- H) Si una vez detectada la enfermedad en menores de edad existe algún programa para el seguimiento del pacientes; en su caso remita copia de dicho programa;
- I) Si la diabetes tipo 1, es considerada como enfermedad crónica en la institucion; y
- J) Indique cual es el protocolo de atención medica al momento de detectarse la enfermedad; que se le brinda a pacientes con diabetes tipo 1, indicando si es normal su derivación a otras jurisdicciones por falta de especialistas idóneos en la materia.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Renán Héctor TAPIA
Legislador Provincial
F. P. V.

Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo

Myriam Noemí MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos"